



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don GENERAL ALOY y Valls, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Calle del Obispo, nº 2, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CURTICION DE PIELLES DE COCODRILLO, CAIMANES, SERPIENTES Y DEMAS REPTILES".

Las pieles de cocodrilo, caimanes, serpientes y demás reptiles que se empleen como primera materia en diversas industrias entre otras las de marroquinería, artículos de viaje, encuadernación y también en la de zapatería, vienen a España dispuestas para su inmediata utilización, es decir curtidas, puesto que este ramo de industria no se ha practicado hasta el presente en nuestro país. Y como el recurrente se propone llevar a cabo su implantación aquí adoptando al efecto un procedimiento que es el generalmente seguido por las más importantes fábricas inglesas, tanto de la India como de Egipto, es por lo que solicita se le garantice el derecho a la explotación exclusiva del mencionado procedimiento mediante la Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

De acuerdo con el procedimiento de que se habla, las pieles se someten en primer término a un remojo, operación que se lleva a cabo disponiendo en un baño de agua fría durante un periodo de tiempo conveniente, siendo aquella ligeramente acidulada o constituyendo una disolución de sosa caústica muy diluida. Una vez remojadas las citadas pieles se procede a su pelambre o sea a obtener el desprendimiento de las mismas de las escamas de que van provistas y a iniciar un estado de hinchazon



25

en la parte de tejido de la propia piel que facilita las restantes operaciones que con las mismas se han de llevar a cabo para la debida penetración en sustejidos de los productos que al efecto se empleen. Para ello dichas pieles se disponen durante un número de dias convenientes en depósitos de cal vieja, es decir en caleros ya usados a los que se agraga tal nueva a medida que aquellas se ván renovando, después de lo cual se procede a la operación manual de sacar las escamas que no se hayan desprendido por si solas y al descarnado de la piel por la cara correspondiente, operaciones en las que se emplean cuchillos de formas y dimensiones convenientes.

30

35

Dispuestas las pieles en esta forma se procede luego al desencalado de las mismas, es decir, a quitar la cal que aquellas llevan, operación que se realiza con el empleo de ácidos débiles o con bisulfito de sosa; luego se piquelan, es decir, se tratan con una solución de una mezcla de ácido sulfúrico y sal común y por último se neutralizan mediante hiposulfito.

40

En esta forma, las pieles de que se trata quedan dispuestas para recibir la curtición propiamente dicha, lo cual puede ser al vegetal, al cromo o al alumbre, realizándose cada una de ellas en forma análoga a la que se sigue para otras clases de pieles y luego se verifican con las mismas las operaciones complementarias que cada forma de proceder aconseja.

45

Las operaciones de preparación detalladas anteriormente tienen la particularidad de que la piel que se trata con ellas no pierde ni las formas y dibujos que presenta ni la coloración que le es propia.

50

Curtida la piel en la forma dicha, se trata por un mordiente, luego se tiñe y finalmente se engrasa para que adquiera la flexibilidad necesaria y en esta forma queda dispuesta y en condiciones para una aplicación industrial cualquiera de la misma.



Las distintas operaciones que comprende el procedimiento descrito serán variables en sus detalles de ejecución práctica, así como en la clase, calidad y proporciones de los productos empleados. También serán variables las máquinas y aparatos que se utilicen y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

60 Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Procedimiento para la curtición de pieles de cocodrilo, caimanes, serpientes y otros reptiles, que en su esencialidad consiste en remojarlas en agua fría tenuamente acidulada, en proceder luego a su pelambre con cal vieja arrancando después a mano las escamas que aun presente y a su descarnado, desencalándolas luego mediante ácidos débiles o bisulfito de sosa, procediendo luego a su piquelado con una solución de una mezcla de ácido sulfúrico y sal común, después de la cual se neutralizan quedando dispuestas para la curtición propiamente dicha, que se llevará a cabo al vegetal, al cromo o al alumbre y una vez curtidas se tratan por un mordiente para luego teñirlas, engrasándose por último a fin de que presenten la flexibilidad necesaria.

2º - Un procedimiento para la curtición de pieles de cocodrilo, caimanes, serpientes y demás reptiles.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 11 de Diciembre 1930

79